por traslado de don Julio Pérez Pérez, declarándole supernumerario en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

35. Don José María Vázquez Honrubia, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao pasará à desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 21 de Madrid, vacante por traslado de don José Antonio Jiménez Alfaro y Giralt.

36. Don Antonio Jesús Outeriño Fuente, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo, vacante por nombramiento para otro cargo de don Federico Campuzano y de Orduña.

37. Don Antonio Gallegos Moreno, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 1 de Ceuta, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Jaén, vacante por traslado de don Antonio Puebla Povedano.

38. Doña Celsa Pico Lorenzo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 2 de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 1 de Reús, vacante por traslado de don Juan Carlos Trillo Alonso.

39. Don Julio César Picatoste Bobillo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gijón, vacante por traslado de don José Manuel Barral Diaz.

40. Don Agustín Azparren Lucas, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Baracaldo. pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Bara-caldo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 4 de Oviedo, vacante por traslado de don Luis Querol

41. Don Guillermo Sacristán Represa, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santander, vacante por traslado de don José

Luis Garayo Sánchez.

42. Don Lorenzo Jesús del Río Fernández, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 4 de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provin-

cial de Cádiz, vacante por nombramiento para otro cargo de don Federico Ruiz Sotillo.

43. Don Baltasar Garzón Real, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vitoria, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número. de Almería, vacante por traslado de don Juan Ruiz-Rico

Ruiz-Morón.

44. Don Angel María Judel Prieto, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 14 de Barcelona, vacante por traslado de don José Francisco Valls

Gombau.

45. En vacante económica producida por jubilación de don César Martínez Burgos González, se promueve a la categoría de Magistrado a don Francisco Tuero Aller, Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 2 de Pamplona, vacante por traslado de don Rafael Ruiz de la Cuesta Cascajares. 46. En vacante económica de nueva creación, se promueve

a la categoría de Magistrado a don José Luis Seoane Spiegelberg, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cambados, el cual vasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Vitoria, vacante por traslado de don Alfonso

Lozano Gutiérrez.

47. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoria de Magistrado a don José Luis Jori Tolosa, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Arenys de Mar, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 2 de Barcelona, vacante por traslado de don Francisco Javier Béjar García.

48. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a doña María José Pueyo Mateo. Juez de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Siero, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Leganés, vacante por traslado de don Joaquín Angel de Do-

mingo Martínez.

49. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Enrique Mora Mateo, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Calahorra, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 7 de Barcelona, vacante por traslado de don José Quintana Pellicer

50. En vacante económica de nueva creación, se promueve a Sol. En vacante economica de nueva creación, se promueva la categoría de Magistrado a don Jacobo López Barja de Quiroga, Juez, de Primera Instancia e Instrucción de Medina del Campo, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 1 de Mataró, vacante por traslado de don José Antonio Ochoa Fernández.

51. En vacante económica de nueva creación, se promueve 51. En vacante economica de nueva creacion, se promueve a la categoría de Magistrado a don Antonio Vives Romaní. Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sagunto, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 9 de Barcelona, vacante por traslado de don Luis María Díaz Valcárel Valcárcel.

52. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoria de Magistrado a don Nicolás Pedro Manuel Díaz Méndez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valdepe-ñas, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual

clase número 1 de Vitoria, vacante por traslado de don Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre.

53. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Jesús Fernández Entralgo, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 5 de Bilbao, vacante por traslado de don Repristra Lónez Consoles. Benigno López González.

Senigno Lopez Gonzalez.

54. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a doña María Luisa Aparicio Carril, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Medina de Rioseco, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 5 de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslado de don Joaquín Luis Sánchez Carrión.

55. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Andreu Enfedaque i Marco, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de super-

numerario, en la que continuará.

numerario, en la que continuará.

56. En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Andreu Enfedaque i Marco, se promueve a la categoría de Magistrado a doña Manuela Carmena Castrillo, Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Lorenzo de El Escorial, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 2 de Bilbao, vacante por traslado de don Carlos Ercilla Labarta.

57. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Heriberto Asencio Cantisan, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Marchena, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Las Palmas, vacante por traslado de don Juan Márquez Romero.

Márquez Romero.

marquez Romero.

58. En vacante conómica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Fernando Tesón Martín, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ecija, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Vitoria, vacante por traslado de don Antonio Gutiérrez Rodríguez Moldes.

59. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Bernardo Donapetry Cama-cho, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villalba, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de igua! clase número 2 de Baracaldo, vacante por traslado de don Juan Miguel Esteve Campillo.

60. Excluir del presente concurso a don Miguel Moreiras Caballero, por estar incurso en la norma 3.2, d), del artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 3340/1975, de 5 de diciembre de 26 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 5 de diciembre de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 1967, modificado por Decreto 340/1975, de 1967, modificado por Decreto ciembre.

ciembre.
61. De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados a que se refieren los apartados 15, 30, 33, 35, 37, 39, 40, 41, 43 y 44 no cesarán en sus actuales destinos hasta que transcurran cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Real Despacho en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que con anterioridad tome posesión del mismo el nuevo fitular que se nombre a partir de cuya feche se iniel nuevo titular que se nombre, a partir de cuya fecha se ini-ciará el plazo para posesionarse de la plaza para que ha sido

ciará el plazo para posesionarse de la plaza para que designado.

82. De conformidad con lo previsto en el artículo 34.3 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados aludidos en los apartados 19, 20, 26, 27, 29, 46, 48, 50, 52, 53, 56, 58 y 59 del presente Real Despacho deberán posesionarse de sus cargos dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado»

Dado en Madrid a 6 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia. PERNANDO LEDESMA BARTRET

24161

REAL DESPACHO de 6 de septiembre de 1983 por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria establecida, de don Emilio Navarro Esteban, Magistrado de la Audiencia Provincial de Almeria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Lev 11/1966, de 18 de marzo; 73 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, el 35, 4, de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y la disposición adicional primera de la Ley 17/1900, de 24 de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de sentiembre de 1983

del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de septiembre de 1993,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 9 de septiembre de 1983, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Emitio Navarro Esteban, Magistrado de la Audiencia Provincial de Almería, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 6 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

E! Ministro de Justicia, FERNANDO LEDESMA BARTRET